





Hoja	De			
1	1			
1. CERTIFICADO CITE:	S ORIGINAL No.			
M X	119362			
2. Válido hasta	09-mar23			
	IMPORTACIÓN			
	EXPORTACIÓN			
<u>~</u>	REEXPORTACIÓN			
	OTROS			

Y RECURSOS	SNATURALES		DE FAUNA Y FLORA SILV		:e		REEXPORTACIÓN
3. DESTINATARI	O (NOMBRE Y DIRECCIÓN)		DETACKATTECKAGIEV				OTROS
GREENS ZOOLOGICAL RESCUE AND REHABILITATION CENTRE			1	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)			
SKEERS 20020GICAL RESCUE AND REMABILITATION CENTRE			MARY	MARY LINDA QUEZADA LIBIEN Y/O ANIMA ZOO MÉXICO, S.A. DE C.V			
				l			
3a. Pais de destin				1			
5. Condiciones es				6. NON	MBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS	DE LA AUTORIDAD ADM	INISTRATIVA
1 EJEMPLARES PR	DO SUSTITUYE AL CITES MX 11 ECONVENCIÓN						
AUTORIZACIONE	S DE IMPORTACIÓN Nos. 30521	DE PECHA 26-MAI	R-12 Y 28623 DE FECHA 23-FEB-11.	SUE	RSECRETARÍA DE POI	ÍTICA AMDIENTAL V	BECUBOOC NATURALES
			SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				
				EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC			
			•	l	_		
Para animales vivos: Este Ci	ertificado as válido solo si las condiciones de l	transporte so aluston a in	a direction CITES to a subtract to a	DELEGACION MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320			
animales vivos, en su caso o	ertificado es válido solo si las condiciones de le transporte aéreo, a la reglamentación de la	IATA sobre el transporte	de animales vivos.				
5a. Obje	tivo de la transacción	5b. Es	stampilla de seguridad No.	MEX	KICO		
PARQUE	ES ZOOLÓGICOS (Z)		•				
7/8 Nombre d	común y nombre científico	9 Des	cripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y	11. Cantidad: número de	
(género y es	pecie) del animal o planta		s de identificación (edad/sexo, viv		Procedencia	especimenes v/o	11a. Total exportado / Cupo
1	JIRAFA		6.0 (COLLARES DEL 001 AL 006)	/		peso neto (ka.)	
Girat	ffa camelopar	dalie	,		ПO	6	
						CABEZA	
12. País de origi	J.	Fecha	12a. País de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
E.U.A.	DESCONOCIDO		E.U.A.		DESCONOCIDO		o fecha de la adquisición —
2							
	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~				xxx		
	<u>XXXXXXXXXX</u>				- 200	XXXX	
12. País de orige	en* Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	tación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
				ļ			o fecha de la adquisición
3			<u> </u>				
3							
12. País de orige	en* Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ***
		ĺ		I			o fecha de la adquisición ***
4				l			
·				-			
12. País de orige	en* Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación **
		1 001.0	12d. 7 dio de la diditta reexport	201011	No. de Certificado	recha	o fecha de la adquisición ***
				- 1			
5							
						ļ	
10. Doja da sejas	-* D:N-	F h .	40 50 11 00				
12. País de orige	n* Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporti	acion	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
				I			• · · · · · · ·
Indicar el país en el cu	al los especimenes fueron captura	dos o recolectados.	en la naturaleza, nacidos o criados en c	autividad	o reproducidos artificialmente (so	ilo en caso de Reexportación)	and the age
Solamente para los e: Para los especimens	specimenes del Apéndice I nacidos es pre-Convención	s v criados en cautis	vidad_con_fines_comerciales				-37-57-5-
	es emitido por la Autoridad A	dministrativa Cl	TES México.	/			9-72
DIRECCIÓN	GENERAL DE VIDA SILVES	STRE	EL DIRECTOR GE	NERAL			
			BIÓL. ROBERTO AVI	1 (	in /		
			MOL ROBERTO AVI	UARL			
				1	e ^r	, ⁹	ria de Medio Ambienta y
Ciudad de México 19-sep -22					2601619	sta de atemaria.	
- U3-36H-72			- 1			lecursos (Vaturales	
***************************************		FECHA	FIRMA			MPILLA CITES	SELLO OFICIAL
T. API VD&CIQII DE IA	: REEXPORTACIÓN DEFIN	AVIII	io. Conocimiento	ue emb	parque/carta de porte aéreo.	•	İ
Veritem 7	antidad			-/			
1							
2 3	POR LAS ADUANAS INDICAD MANUAL DE PROCEDIMIENTO	s vigente,					
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004.				FIRMA		Sello y corgo efficial	
ME*MATTERDUKS	09/LE-1486/08/22					A26444	Sello y cargo oficial
IN MANOR ELIKA	va:L⊏-1400/00/22		(CONDICIONES AL RE	~VED9	SCII	CERTIFICADO (	CITES No. 119362

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Actopatic IIII	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León Guadalajara, Tiajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Ensenada, Baja California. Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora. Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas. Silao, Guanajuato.	Progreso, Yucatán. Tijuana, Baja Califomia.	Veracruz, Veracruz

## **CONDICIONES**

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.